

càrreteras

4ª ÉPOCA • Nº 221 • SEP/OCT 2018

REVISTA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CARRETERA



UN AÑO MÁS **ARLITA**[®]

SOLUCIONA PROBLEMAS DE PESO.



Reducción de cargas sobre túneles en Plaza de Glorias (Barcelona).



Reducción de cargas sobre infraestructura enterrada en Mercat De Sant Antoni (Barcelona).



Núcleo de terraplén ligero en estructura en Barrio San Bartolomé (Donostia).



Reducción de asientos y empujes en urbanización junto al río Urumea (San Sebastián).



Núcleo de terraplén ligero sobre estructura enterrada en Corredor Do Morrazo (Pontevedra).



Reducción de cargas sobre estación de ferrocarril en Durango (Vizcaya).



www.arlita.es



nº 221 / sep-oct 2018

**EMPRESAS
COLABORADORAS**

ARLITA

EIFFAGE

Kao Corporation S.A.

PROBISA

4 editorial

La movilidad como derecho. Más que promesas

artículos técnicos

6 Herramienta para facilitar la ayuda en la toma de decisiones en la gestión de firmas en la Red Foral de Carreteras de Bizkaia

Carlos Estefanía Angulo / Felipe Cobo Sánchez / David Llorente Muñoz / Stephen Woods Lamata

18 La accidentalidad ciclista en la red de carreteras de la Diputación de Valencia. Análisis y líneas de actuación

Paloma Corbí Rico / Mª Paz Mínguez Bori

29 Oferta de Compra Pública Innovadora. El Plan de Firms Sostenibles

Xavier Flores / Antoni Hereu / Albert Gómez

41 Gestión de firmas: ejemplos de actuaciones en vías de la Diputación de Toledo

Pablo García Chaves / María Martínez Nicolau

52 Uso de plataformas de vehículo compartido en la movilidad interurbana: análisis de las preferencias de los usuarios

Juan Gómez Sánchez / Álvaro Aguilera García / José Manuel Vassallo Magro

62 Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial

Rafael Ruiz Estepa / Concepción Ruiz Montero / Araceli B. C. González

71 Los significados implícitos en las normas viales en Argentina. Cuando el conocimiento del imperativo es insuficiente

Pablo Daniel Fuentes / Gabriel Horacio Marino

tribunas

79 Declaración de Lima. VI Congreso Ibero-Americano de Seguridad Vial (CISEV)

80 Contrafactuales carreteros

Enrique Miralles Olivar

83 área de servicio

ver área de servicio en nuestra web: www.aecarretera.com



93 bases del I concurso de relato corto

98 guía profesional de empresas colaboradoras

CONSEJO DE REDACCIÓN

Vocales

Fernando Argüello Álvarez
Eduardo Ayuso Barrios
Rosalia Bravo Antón
Bruno de la Fuente Bitaine
Francisco García Sánchez
Carlos Gasca Cuota
Jesús Leal Bermejo
José Vicente Martínez Sierra
José Miguel Ortega Julio
Elena de la Peña González
Vicente Pérez Mena
Juan José Potti Cuervo
Sebastián de la Rica Castedo
Miguel Ángel Salvia
Ángel Sampedro Rodríguez
Pedro Tomás Martínez
Margarita Torres Rodríguez
Iñaki Zabala Zuazo

PRESIDENTE

Juan Fco. Lazcano Acedo

DIRECTOR

Jacobo Díaz Pineda

DIRECTORA EJECUTIVA

Marta Rodrigo Pérez

DIRECTOR TÉCNICO

Recaredo Romero Amich

REDACTORA JEFE

Susana Rubio Gutiérrez

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

José María Gil

EDICIÓN Y PUBLICIDAD

COMUNICACIÓN Y DISEÑO

O'Donnell, 18 - 5º H
28009 Madrid
Tel.: +34 91 432 43 18
comdis@cydiseno.com
www.cydiseno.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CARRETERA

Goya, 23 - 4º Derecha
28001 MADRID
Tel.: +34 91 577 99 72
aec@aecarretera.com
www.aecarretera.com

SUSCRIPCIÓN ANUAL

(Año 2018)

España:
66 Euros (IVA incluido)
Europa:
109 Euros
América:
160 \$ / 155 Euros
Depósito Legal:
M- 19.439-1975
ISSN: 0212 - 6389

Las opiniones vertidas en las páginas de *Carreteras* no coinciden necesariamente con las de la Asociación Española de la Carretera o las del Consejo de Redacción de la publicación.

La revista *Carreteras* aparece citada actualmente en las siguientes bases de datos científicas: Engineering Index, Ulrichs, Dialnet (Publicaciones Técnicas y Científicas de la Universidad de La Rioja), DIIT (Documentación Internacional de Investigación del Transporte de la OCDE), IEDCYT (Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología del CSIC), ICYT (Ciencia y Tecnología del CSIC), CIRBIC (Catálogo Colectivo de los Fondos de las Bibliotecas del CSIC), Centro de Documentación del Transporte y las Comunicaciones del Ministerio de Fomento, Latindex (Servicio Regional de Información para Revistas Técnicas de América Latina, Caribe, España y Portugal) y la holandesa Scopus.

Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial

Project Police & Educator for Road Safety

Rafael RUIZ ESTEPA

Presidente de la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV)

Director del Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial

Concepción RUIZ MONTERO

Directora de Proyectos de la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV)

Araceli B. C. GONZÁLEZ

Vicepresidenta y delegada de relaciones institucionales para Latinoamérica de la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV)

RESUMEN

El *Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial* propone reducir las lesiones y muertes por siniestros de tránsito, inspirado en la educación vial a edades tempranas y la formación, sensibilización y capacitación vial durante toda la vida.

Tiene como eje transversal la cooperación para el desarrollo internacional entendida en un marco asociativo y no asistencial, y se sustenta en cinco pilares básicos:

- La Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), donde personas de diversos ámbitos profesionales y de la sociedad civil asumimos una misión, compartimos unos valores y tenemos una visión común de un mundo sin víctimas de siniestros viales.
- El Programa para la Movilidad Segura y Sostenible *#EducarSalvaVidas*, para sumar el esfuerzo preventivo de la escuela, la familia y la Administración.
- El intercambio del conocimiento.
- La formación de Policías & Educadores para la Seguridad Vial.
- El Programa de responsabilidad social *#MiEjemploEduca*.

PALABRAS CLAVE: Educación, Tráfico, Siniestro, Accidente, Profesor, Policía & Educador para la Seguridad Vial, Educación vial, Educar Salva Vidas, Seguridad vial.

ABSTRACT

The Police and Road Safety Educator Project proposes reducing injuries and deaths from traffic accidents, inspired by road education at an early age and road training, sensitization and training throughout life.

It has as a transversal axis, cooperation for international development understood in an associative and non-welfare framework and is based on five basic pillars:

- *The International Safety Professional Association Road (AIPSEV), where people from various fields of professional and civil society, we assume a mission, share values and have a common vision of a world without casualties of road casualties.*
- *The safe and Sustainable Mobility Program #EducateSavesLives, to add to the preventive effort of the school, the family and the Administration.*
- *The exchange of knowledge.*
- *The training of Policemen & Educators for Road Safety.*
- *The Social Responsibility Program #MyExampleEducates.*

KEY WORDS: Education, Traffic, Loss, Accident, Professor, Police & Educator for Road Safety, Road education, Educating Saves Lives, Road safety.

En marzo de 2010 la resolución 64/255 de la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el periodo 2011-2020 *Decenio de Acción para la Seguridad Vial*, con el objetivo de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial.

La resolución pide a los Estados Miembros que lleven a cabo actividades en materia de seguridad vial, particularmente en los ámbitos de la gestión de la seguridad vial, la infraestructura viaria, la seguridad de los vehículos, el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito, la educación para la seguridad vial y la atención después de los accidentes. Si bien apoya el seguimiento periódico de los progresos hacia la consecución de las metas mundiales relacionadas con el Decenio, señala que las metas nacionales relativas a cada esfera de actividades deberían ser fijadas por cada Estado Miembro.

La resolución pide que la Organización Mundial de la Salud y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en cooperación con otros asociados del Grupo de colaboración de las Naciones Unidas para la seguridad vial y otros interesados, preparen un Plan mundial para el Decenio como documento orientativo que facilite la consecución de sus objetivos y que esté destinado a un amplio público, en particular a los gobiernos locales y nacionales, la sociedad civil y las empresas privadas que deseen ajustar sus actividades al objetivo común⁹.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en el *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial en el mundo 2015*, señala que cada año mueren en las carreteras del mundo 1,25 millones de personas¹⁰.

Los principios rectores en que se basa el *Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2010-2020*, son los que se incluyen en el enfoque sobre un *sistema seguro* cuya finalidad es garantizar que los accidentes no causen lesiones humanas graves. Este enfoque supone traspasar gran parte de la responsabilidad de los usuarios de transporte vial a los diseñadores del sistema de transporte vial, entre los cuales destacan los responsables de la gestión vial, la industria de la automoción, la policía, los políticos y los órganos legislativos. No obstante, nombra otros muchos agentes que también son responsables de la seguridad vial, tales como los servicios sanitarios, el sistema judicial, las escuelas y las organizaciones no gubernamentales. Los usuarios de las vías de tránsito tienen la responsabilidad a título individual de atenerse a las leyes y reglamentos.

Los traumatismos causados por el tránsito pueden prevenirse y entre las intervenciones eficaces para dar respuesta al problema de la seguridad vial en el Plan Mundial para el Decenio de Acción figura, entre otras, el control eficaz de la velocidad a cargo de la policía, la observancia de leyes internacionales que exigen el uso del cinturón de seguridad, del casco y de los sistemas de retención para niños, la fijación e imposición de límites de alcoholemia a los conductores. Señalando además como función esencial en apoyo de observancia

de las leyes las campañas de sensibilización de la población, que aumenta la toma de conciencia sobre los riesgos y las sanciones asociadas al quebrantamiento de la ley.

En las actividades que deberían tener lugar durante el Decenio se hace hincapié principalmente en las medidas a nivel local y nacional, y se alienta a los países a que ejecuten actividades de conformidad con los cinco pilares de acción del Decenio. En el *Pilar 4: Usuarios de vías de tránsito más seguros*, dentro de la coordinación internacional de las actividades se señala como prioritarias:

- Elaborar programas integrales para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito.
- Observancia permanente o potenciación de las leyes y normas en combinación con la educación o sensibilización pública para aumentar las tasas de utilización del cinturón de seguridad y del casco, y para reducir la conducción bajo los efectos del alcohol, la velocidad y otros factores de riesgo.

Como expresó Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, en su mensaje del 21 de noviembre de 2010 con motivo del *Día mundial en recuerdo de los accidentes de tráfico*:

“El inicio del Decenio de Acción para la Seguridad Vial puede contribuir a que todos los países tengan más seguridad en el futuro... Hoy nuestros asociados de todo el mundo están iniciando planes nacionales o municipales en el marco del Decenio, celebrando deliberaciones sobre políticas y propiciando que las personas afectadas por accidentes de tránsito difundan sus experiencias de manera amplia. Ahora debemos impulsar esta campaña a toda marcha a fin de que todos conduzcan con mayor seguridad. Juntos podemos salvar millones de vidas”.

Resumiendo, la ONU insta a los Estados miembros a que lleven a cabo actividades en materia de seguridad vial para reducir las víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo. Uno de los ámbitos señalados para esas actividades es *el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito enfocándolo hacia la educación para la seguridad vial*. Además, los principios rectores en que se basa el Plan Mundial para el Decenio de Acción traspasan gran parte de la responsabilidad de la seguridad vial, entre otros, a los políticos, la policía, las escuelas y las organizaciones no gubernamentales y, dentro de las actividades sugeridas, se insta a los gobiernos a *elaborar programas integrales para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito y la observancia permanente o potenciación de las leyes y normas en combinación con la educación o sensibilización pública*.

Los ayuntamientos de España tienen encomendadas las tareas de ordenación y regulación del tráfico en los cascos urbanos de sus ciudades para la mejora de la seguridad vial, por lo que están obligados a plantear estrategias de intervención y propuestas de actuación para avanzar hacia el objetivo de reducir los accidentes de tráfico en zona urbana y disminuir sus consecuencias.

En este contexto, la educación para la seguridad vial debe de ser el espacio donde *Policías & Educadores Viales* aspiren a la excelencia en su deber ético como servidores públicos, y un instrumento eficaz para liderar el cambio de paradigma hacia una nueva cultura vial que ponga énfasis en la protección de la persona y el respeto a la vida, porque no podemos aceptar la muerte de víctimas inocentes en la carretera como el gravamen a pagar por el progreso (Foto 1). Todos tenemos que impulsar una nueva cultura vial dando a la persona el protagonismo que se merece como usuario de la vía, en sus diferentes roles como peatón, usuario de transporte público, conductor de vehículos a motor, ciclista, etc., enfatizando el esfuerzo en la mejora de la seguridad vial de los usuarios vulnerables de la vía.

Ante esta situación los países han ido diseñando estrategias preventivas y de investigación donde se intenta detectar que tipo de variables pueden incidir sobre la accidentalidad vial. De esta manera se intenta disminuir el coste humano y material que se deriva de esta lacra mundial que suponen los accidentes de tráfico.

Son muchos factores que inciden en las posibles causas de los accidentes de tráfico: el factor humano (conductor-peatón), factores relacionados con el vehículo y alteraciones en la vía o el entorno.

Uno de los factores fundamentales que inciden en la seguridad vial es el denominado *factor humano*, en el que la educación vial y la formación vial tienen un amplio espacio de intervención.

Nuestro comportamiento en las vías públicas como peatón, viajero o conductor, está condicionada por unas determinadas características personales. Conforme evolucionamos a lo largo de nuestra vida, nuestras capacidades psico-físicas y evolutivas van cambiando, con lo cual surge la necesidad de una continua formación y educación vial durante nuestro ciclo vital.

El Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial

El *Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial* (Figura 1) promueve la educación vial en la escuela a edades tempranas, y la formación, sensibilización y capacitación vial en todo el ciclo vital del ser humano. Para conseguir el objetivo de salvar las vidas de las personas a través de la educación, formación, capacitación y sensibilización en seguridad vial, el proyecto se sustenta en cinco pilares básicos y un eje transversal que os invitamos a conocer, convencidos de que todos tenemos mucho que aportar y un papel que jugar en la lucha contra los siniestros viales y la violencia vial:



Foto 1. Actividad *Multa de la Vergüenza*, Colegio Alemán de Puente Genil (España). En la foto un niño de ocho años sorprende a su padre circulando sin cinturón de seguridad por la ciudad y le impone la multa de la vergüenza por ser un mal ejemplo.

- La Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), para a través del asociacionismo internacional unir el compromiso profesional solidario para luchar contra los siniestros viales y la violencia vial.
- El Programa para la Movilidad Segura y Sostenible *#Educar-SalvaVidas*, para sumar el esfuerzo de la escuela, la familia y la Administración en la prevención de los siniestros viales a edades tempranas, a través de la educación para la seguridad vial (Foto 2).
- El intercambio del conocimiento, para contribuir a una cooperación basada en el aprendizaje y el conocimiento recíproco como factor fundamental para el desarrollo de las capacidades.
- La formación de *Policías & Educadores* para la Seguridad Vial, para impulsar la capacitación de profesionales y revestir la actitud y el compromiso social de educar para salvar vidas de la correspondiente aptitud.
- El Programa de responsabilidad social *#MiEjemploEduca*, para impulsar la responsabilidad y el compromiso social en la prevención de los siniestros viales a través de la Educación Vial y la sensibilización a edades tempranas.

Y como eje transversal del proyecto, la cooperación para el desarrollo internacional entendida en un marco asociativo y no asistencial.

La Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad vial (AIPSEV)

Es una asociación internacional para el desarrollo (sin fines de lucro), fundada por socios del ámbito de la policía, la educación, la psicología y las víctimas de los siniestros de tránsito, de países de ambos lados del Atlántico, España, Chile y Argentina, unidos por el compromiso social y el deber ético ineludible de prevenir los siniestros de tránsito a través de la educación para la seguridad vial.

Estamos convencidos de que con el asociacionismo internacional y el compromiso profesional solidario aspiramos a reducir las muertes y lesio-



Figura 1. Logo identificador del proyecto *Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial*.

nes por siniestros de tránsito, a través de la educación, la formación y la capacitación vial desde edades tempranas y durante toda la vida, y que todos tenemos mucho que aportar y un papel que jugar en esta lucha contra los siniestros viales y la violencia vial.

En la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV) estamos personas de diversos ámbitos profesionales y de la sociedad civil que asumimos una misión, compartimos unos valores y tenemos una visión común de un mundo sin víctimas de siniestros de tránsito:

- Nuestra *misión* es reducir las lesiones y muertes por siniestros de tránsito, inspirados en la educación vial a edades tempranas y la formación, sensibilización y capacitación vial durante toda la vida.
- Nuestra *visión* es cero víctimas por siniestros de tránsito.
- Y nuestros *valores*:
 - ▶ Honestidad: basamos nuestra labor en la verdad y la transparencia, con la que pretendemos que nuestra actividad sea un fiel reflejo de nuestros valores.
 - ▶ Solidaridad: nos sentimos responsables de la situación de nuestros semejantes (especialmente de los usuarios de la vía más vulnerables y de los pueblos más azotados por esta lacra mundial) lo que nos impulsa a actuar y a mover a otros a la acción, para luchar contra los siniestros viales y sus devastadoras consecuencias.
 - ▶ Compromiso: con las personas y los pueblos, porque tenemos la convicción de que la continuidad y la fuerza de nuestras acciones son la semilla del cambio cultural necesario para más y una mejor seguridad vial.
 - ▶ Coherencia: nuestra capacidad para prevenir los siniestros de tránsito y la violencia vial será mayor si nuestras acciones y declaraciones se ajustan a nuestras convicciones. Creemos en lo que hacemos y en los diferentes roles que asumimos en nuestra movilidad diaria (peatón, viajero, ciclista, conductor, etc.), hacemos lo que predicamos.

El Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas

En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo como una de las nuevas metas de los objetivos de desarrollo sostenible reducir a la mitad el número mundial de muertes y traumatismos por accidentes de tránsito de aquí al 2020.

Esta lacra mundial no afecta a todos por igual y mientras que en países desarrollados existen tasas de 3 y 4 muertos año por cada 100.000 habitantes (casos de Suecia y España) en regiones como América Latina y el Caribe encontramos países que superan los 20 muertos año por cada 100.000 habitantes.



Foto 2. El Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial promueve la educación vial en la escuela a temprana edad y la formación en todo el ciclo vital del ser humano.

Por otro lado, numerosos estudios señalan al factor humano como determinante en el 90% de los siniestros viales, este factor está relacionado con las características del conductor y los factores físicos y mentales del mismo.

La magnitud del problema requiere una inversión importante en prevención, donde resulta vital la educación para la seguridad vial a edades tempranas y en todo el ciclo vital del ser humano para educar a los niños y sensibilizar adultos como usuarios de las vías públicas, en un uso compartido de las mismas donde prime el cumplimiento de la norma y valores de solidaridad, autoprotección y respeto a la vida.

Esta lacra mundial y sus devastadoras consecuencias personales, sociales y económicas, exigen a la sociedad en general, y a las instituciones en particular, adoptar medidas adecuadas y eficaces para su prevención.

En este contexto internacional, donde se plantea la educación para la seguridad vial como una necesidad social, el Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas (basado en una experiencia exitosa de casi dos décadas), se presenta como una herramienta para el desarrollo de políticas de prevención de los siniestros viales y la protección de los usuarios vulnerables de la vía en el ámbito municipal, en estrecha colaboración con la comunidad educativa y en coordinación con el resto de profesionales de la red de recursos municipales. Es una apuesta por la prevención de los accidentes de tráfico, a través de la educación y la concienciación a edades tempranas. Está dirigido a escolares de tres a doce años, para fomentar la movilidad segura y sostenible en los centros docentes.

#EducarSalvaVidas promueve sinergias entre la escuela, la familia, la policía y la Administración con el objetivo de que los niños adquieran conocimientos, desarrollen las habilidades, los hábitos, las actitudes y las competencias para moverse de forma segura en la vía pública como peatón, viajero o conductor (Foto 2). Está basado y es una idea del creador del programa ganador del Premio Ponle Freno Junior 2017, que le distingue como mejor iniciativa de educación vial en España en el año 2016. Por su sencillez, originalidad y fácil replicación, es una herramienta útil para sumar el esfuerzo de la escuela, la familia y la Administración en la prevención de los siniestros viales a edades tempranas, a través de la educación para la seguridad vial.

La Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV) promueve el Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas, con el objetivo de prevenir los siniestros viales a través de la educación vial, educando a los niños en las primeras etapas de la vida, quienes (como agentes de cambio en el ámbito familiar) reeducan a los mayores, cambiando sus conductas en relación con el tránsito, a la vez que se forman como el primer eslabón del cambio cultural que promueva valores de respeto y solidaridad en el uso compartido de los espacios públicos, necesario para la mejora de la seguridad vial.



Figura 2. Cuaderno didáctico del Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas.

un amplio catálogo de herramientas para alcanzar los objetivos de cada actividad y pilotar un proyecto que vertebré el esfuerzo de la escuela, la familia y la Administración en la prevención de los siniestros viales (Figura 2).

A través de una formación específica el Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial ofrece la oportunidad de adquirir nuevas competencias y destrezas para el buen desarrollo del programa #EducarSalvaVidas y ampliar el elenco de actividades preventivas con acciones en educación secundaria y bachillerato, en el ámbito de la educación no formal y en todo el ciclo vital de las personas.

1. Una necesidad social donde todos sumamos

El Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas y el Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial (Figura 1), nacen de la experiencia de casi dos décadas en la prevención de los siniestros viales a través de la educación vial, donde hemos vivenciado la educación vial como necesidad social, para luchar contra los problemas que afectan a la movilidad segura y sostenible.

#EducarSalvaVidas se rige por un enfoque apoyado en las denominadas *buenas prácticas*, basadas en el conocimiento y la experiencia. Impulsa la colaboración entre policías y maestros como educadores viales en la escuela, reconoce la necesidad de dotar a la familia de recursos para cumplir la parte de que le corresponde, busca el respaldo de la Administración, la participación de la sociedad civil y promueve la responsabilidad social corporativa de las empresas en una nueva cultura vial, donde todos juntos salvemos vidas, evitemos sufrimientos y mejoremos el mundo.

2. Policías & Educadores Viales

#EducarSalvaVidas es uno de los pilares del Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial, que propone para reducir las víctimas de siniestros viales la prevención a través de la educación vial a edades tempranas y en todo el ciclo vital de la persona, para educar y sensibilizar a todos los usuarios de las vías públicas, en un uso compartido de las mismas donde prime el cumplimiento de la norma y valores de solidaridad, autoprotección y respeto a la vida.

En este contexto el Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial reconoce el rol de agente dinamizador de la seguridad vial en la escuela que asumen muchas policías, auxiliando al profesorado y sirviendo de nexo entre el aula y la calle, la familia y la escuela, para la prevención de los siniestros viales y la violencia vial.

3. Recursos y Materiales

Para su implementación el Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas, cuenta con materiales didácticos y recursos educativos propios de uso libre o bajo adhesión al programa, que junto a otros materiales libres y la guía docente conforman

El intercambio del conocimiento

El intercambio del conocimiento para contribuir a una cooperación basada en el aprendizaje y conocimiento recíproco como factor fundamental para el desarrollo de las capacidades se realizará a través de congresos, jornadas, foros y seminarios, que permitan el debate, el análisis, la reflexión y el canje de experiencias y buenas prácticas, como el Congreso Iberoamericano de Profesionales para la Seguridad y la Educación Vial (CIPSEVI) que celebró su primera edición en 2017 y alterna su celebración anual entre España y Latinoamérica (InterCIPSEVI), celebrando su primera edición en tierras latinoamericanas en 2018 en Resistencia (Argentina).

El CIPSEVI con carácter generador aspira a convertirse en un foro de referencia para prevenir las víctimas de los siniestros de tránsito a través de la educación, la formación y la capacitación vial en el ámbito iberoamericano.

El eje central del CIPSEVI se fundamenta en el ámbito de las medidas que la ONU señala como prioritarias en el *Pilar 4: Usuarios de vías de tránsito más seguros*. La prevención de los siniestros de tránsito y la violencia vial, a través de la modificación de la conducta humana como la principal causa que los produce.

La Formación de Policía & Educadores Viales

La formación de Policías & Educadores para la Seguridad Vial se realizará a través de un plan de formación anual que, en colaboración con la Escuela de Policía de Olvera, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y la universidad garantice la capacitación continua, a través de cursos, talleres y un itinerario formativo propio cuya superación permita la obtención de una competencia acreditada para contribuir a la prevención de las víctimas de siniestros viales desde el ámbito de la educación, la formación y la capacitación vial (Figura 3).

El itinerario se enmarca en uno de los pilares básicos del Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial, la formación de Policías & Educadores para la seguridad vial, con la que se pretende impulsar la capacitación de profesionales y revestir la actitud y el compromiso

social de educar para salvar vidas de la correspondiente aptitud, tiene una carga lectiva de 100 horas y se divide en cinco cursos que se imparten a través de una metodología *online*:

- Curso I. Introducción a la educación vial. Herramientas para Policías & Educadores Viales.
- Curso II. Psicología y educación vial. Conocimientos pedagógicos y metodología didáctica para Policías & Educadores Viales.
- Curso III. El rol del Policía & Educador Vial en la escuela.
- Curso IV. El Policía & Educador Vial como promotor de salud en la juventud.
- Curso V. El compromiso del Policía & Educador Vial con la movilidad segura del mayor en el ámbito del envejecimiento activo.

1. Cursos presenciales

La formación presencial se realizará a través de cursos, jornadas técnicas, simposios..., para favorecer un continuo perfeccionamiento y la transferencia del conocimiento en la prevención de los siniestros de tránsito a través de la educación, formación y sensibilización a edades tempranas y en todo el ciclo vital del ser humano.

2. Cursos en Latinoamérica

Los cursos en Latinoamérica tienen un efecto multiplicador de la formación impartida, puesto que los receptores se convierten en Policías & Educadores para la Seguridad Vial y a la vez en formadores con competencias para transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas a sus compañeros.

3. Cursos Online

La formación *online* se realizará a través de la plataforma del campus virtual de la web www.policiaeducador.com y en un entorno completamente virtualizado con herramientas que apoya el proceso enseñanza-aprendizaje de una forma flexible donde el alumno marca su propio ritmo de estudio y trabajo, ayudado por tutores y un equipo docente internacional para obtener el mejor rendimiento de su esfuerzo y dedicación.

Las acciones de formación y capacitación con socios cooperantes e instituciones iberoamericanas son fundamentales para tejer una red internacional de profesionales para la seguridad vial. Por ello todos los temarios de los cursos *online* abordarán la seguridad vial desde una óptica global y un enfoque iberoamericano.

4. Formación Interna

La Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV) realizará anualmente acciones formativas especializadas para mejorar las capacidades de nuestros asociados para transferir el cono-

cimiento como formador de formadores para la prevención de los siniestros viales y la violencia vial a través de la educación para la seguridad vial. Esta formación interna estará destinada solo a los socios de la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial.



Figura 3. Guía Didáctica del Itinerario Formativo Policía & Educador para la Seguridad Vial.

El Programa de responsabilidad social #MiEjemploEduca

El Programa de responsabilidad social #MiEjemploEduca materializará el impulso de la responsabilidad y el compromiso social en la prevención de los siniestros viales a través de la educación vial y la sensibilización a edades tempranas, con la búsqueda de personas, organizaciones y referentes sociales que a través de la adhesión al manifiesto #MiEjemploEduca, hagan público su compromiso con la seguridad vial y su compromiso con ser un ejemplo para los más pequeños en el cumplimiento de las normas de tránsito y el uso solidario de las vías públicas.

La Cooperación para el Desarrollo

Todos los pilares del Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial se enmarcan en el eje transversal del proyecto, la cooperación para el desarrollo internacional entendida en un marco asociativo y no asistencial, desde el que se aborda la lacra de los siniestros viales desde una óptica global y un enfoque iberoamericano.

Vamos a dar un paso adelante en la prevención de los siniestros viales en los países de América Latina y el Caribe, con una cooperación basada en el aprendizaje y el conocimiento, para reducir las víctimas de siniestros viales a través del impulso de la educación para la seguridad vial.

Hemos edificado el Proyecto & Policía Educador para la Seguridad Vial sobre unos cimientos muy sólidos: los que derivan de la experiencia de cerca de tres décadas de trabajo en educación vial compartidos entre policías y educadores en los colegios de España.

El conocimiento, el talento, la capacidad transformadora del saber, de las ideas, de la innovación y de la creatividad son el principal recurso para el desarrollo de América Latina y el Caribe y a ello queremos contribuir (desde la educación para la seguridad vial) en el ámbito de la prevención de los siniestros viales desde un marco asociativo y no asistencial.

Estamos convencidos de que es trabajando con quienes diseñan, formulan e implementan políticas públicas de seguridad vial, como pueden promoverse de manera más eficaz los cambios y progresos



Foto 3. El musical “Story Show” *El tesoro de los niños*, presentado en un teatro o similar, tiene como objetivo despertar el interés de los niños de 4-5 años por la educación vial, y de forma divertida enseñarles a protegerse de los siniestros viales.

para el desarrollo desde la escuela de una nueva cultura vial que redunde en una reducción de las víctimas de siniestros viales y en una mejora de la calidad de vida de las personas.

Hoy para salvar las distancias físicas la tecnología se pone de nuestro lado, y podemos compartir información, ideas y aprendizajes sobre cómo estamos trabajando en la prevención de los siniestros viales para ser más útiles y eficaces. Por ello, los animo a que nos encontremos en este espacio para conociendo los aprendizajes derivados de sus experiencias, podamos mejorar nuestro trabajo y hacer que nuestras acciones lleguen a la ciudadanía y las conozcan nuestros socios, para que tengan mayor impacto y todos juntos propiciemos una nueva cultura vial que salve vidas y evite sufrimientos.

Otras herramientas del proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial

El Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial cuenta con varias herramientas que sirven de ayuda para su implementación difusión y desarrollo, y además contribuyen a los fines de la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV):

- Cooperar en la prevención de los siniestros de tránsito con los pueblos que sufren esta lacra mundial y sus devastadoras consecuencias.
- Ayudar a fortalecer una cultura de la seguridad vial, que conciencie a todos los agentes sociales sobre la gravedad del problema de los siniestros de tránsito y el apoyo que precisan sus víctimas.
- Favorecer la transferencia del conocimiento en la prevención de los siniestros de tránsito a través de la educación, formación y sensibilización a edades tempranas y en todo el ciclo vital del ser humano.

1. El Musical “Story Show” *El tesoro de los niños*

Es una actividad de educación vial dirigida a escolares de cuatro y/o cinco años, sus familias y educadores, presentado en el escenario

de un teatro auditorio o similar, en el que se combinan cuentos, canciones, juegos, teatro y presentaciones audiovisuales con la participación de los niños como protagonistas de las historias.

Teniendo en cuenta que los siniestros viales son la primera causa de muerte infantil, el espectáculo tiene como objetivo despertar el interés de los niños por la educación vial, como forma divertida de aprender a protegerse de los siniestros viales, formándoles como agentes de cambio que en el ámbito familiar reeducan a los mayores y como el primer eslabón del cambio cultural que promueva valores de respeto y solidaridad para la mejora de la seguridad vial (Foto 3).

El espectáculo finaliza con la escenificación del compromiso de la escuela, la familia, la policía y la Administración (a través de sus representantes) para preservar el tesoro de los niños a través de la educación vial y derrotar al malvado accidentón.

El musical “Story Show” *El Tesoro de los niños* goza de protección legal como derecho de propiedad intelectual. Para su puesta en escena la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), cuenta con la cesión de derechos de su creador y el patrocinio de Administraciones Públicas y organizaciones privadas comprometidas con la seguridad vial infantil.

La primera ciudad en la región de Latinoamérica y el Caribe que recibió el musical “Story Show” *El Tesoro de los niños*, fue Resistencia (provincia de Chaco, Argentina) y en España a partir de la primavera de 2018 el musical “Story Show” *El Tesoro de los niños* llegará a todas las provincias, dentro de la 1ª gira nacional #EducarSalvaVidas, con la que la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV) presentará el Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas como pilar del Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial y herramienta útil para sumar el esfuerzo de la escuela, la familia y la Administración en la prevención de los siniestros viales a edades tempranas, a través de la educación para la seguridad vial (Figura 4).

2. Conferencia *Credencial de Vida*

Los actores principales del Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas, junto con los niños, son los policías y educadores, quienes serán los encargados de promover sinergias entre la escuela, la familia y la Administración para fomentar la movilidad segura y sostenible en los centros escolares.

La conferencia *Credencial de Vida* es un llamado para policías y educadores, que pretende mostrar el poder de la educación para prevenir los siniestros viales y la violencia vial, con el objetivo de que policías y educadores adquieran el compromiso conjunto de educar para salvar vidas.

#CredencialDeVida está diseñada para su presentación en gran formato, en el auditorio de una universidad para estudiantes de magisterio o pedagogía, o escuela de policía para agentes de nuevo ingreso, y consta de:

- Una introducción, sobre su estructura, contenidos y los objetivos que persigue.
- Una parte inicial, sobre la situación mundial de la seguridad vial según la OMS.
- Un desarrollo central, sobre la contribución de la educación a un mundo más viable y más justo (en base al informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI) y los postulados de la neuroeducación sobre el aprendizaje, todo ello enmarcado en el ámbito de la educación para la prevención de los siniestros viales y la violencia vial.
- Una presentación del Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial y el Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas, como herramienta para educar y formar a edades tempranas a los niños como primer eslabón del cambio cultural que promueva valores de respeto y solidaridad en el uso compartido de los espacios públicos, necesario para la mejora de la seguridad vial.
- Unas conclusiones, para sintetizar lo expuesto e invitar a la reflexión sobre la educación vial como necesidad social, donde todos tenemos mucho que aportar y un papel que jugar en pro de una cultura vial donde juntos, salvemos vidas, evitemos sufrimientos y mejoremos el mundo.

3. Ecosesñales Educativas

La Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), junto con un socio fabricante de señales de tráfico ecológicas creadas a partir de neumáticos reciclados, impulsarán el Proyecto Ecosesñales Educativas que tiene un claro compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Las Ecosesñales Educativas incluirán mensajes que promuevan la seguridad vial, la movilidad sostenible y los 17 objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En septiembre de 2015 más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica *Cumbre de Desarrollo Sostenible* en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adop-



Figura 4. Cartel de la 1ª Gira Nacional #EducarSalvaVidas que llevará el Musical "Story Show" a todas las provincias de España para dar a conocer el Programa para la Movilidad Segura y Sostenible #EducarSalvaVidas.

tar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

A pesar de que los objetivos de desarrollo sostenible no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro.

El Proyecto Ecosesñales Educativas tiene un doble objetivo:

El Proyecto Ecosesñales Educativas tiene un doble objetivo:

- por un lado (y a través de los mensajes de las señales) promover la seguridad vial, movilidad sostenible y el desarrollo sostenible, y
- por otro lado visibilizar el compromiso de los pueblos con las directrices de la ONU en referencia al Decenio de Acción para la Seguridad Vial y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

4. Revista Seguridad Vial Profesional

Con una periodicidad semestral la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV) publicará en versión digital la revista *Seguridad Vial Profesional*, con artículos y publicaciones sobre el trabajo de sus socios y/o profesionales fundamentado en el ámbito de las medidas que la ONU señala como prioritarias en el *Pilar 4: Usuarios de vías más seguros*, donde se encuentra la prevención de los siniestros de tránsito y la violencia vial, a través de la modificación de la conducta humana como la principal causa que los produce.

El objetivo de esta publicación será visualizar el trabajo y el compromiso con la seguridad vial de personas e instituciones, y hacer bueno el lema surgido en las conclusiones del primer CIPSEVI *Gente pequeña, haciendo pequeñas cosas, en lugares pequeños... pueden cambiar el mundo*.

Estamos convencidos de que #EducarSalvaVidas y de que todos tenemos mucho que aportar en la lucha contra los siniestros viales y la violencia, por ello la publicación #SeguridadVialProfesional pondrá el foco en el esfuerzo de quienes, a través de la educación, la formación, capacitación y sensibilización en seguridad vial, previenen los siniestros viales para salvar vidas, evitar sufrimientos y hacer una diferencia en el mundo.

5. Cruzada mundial “The Memory Flows”

Por resolución 60/5 del 26 de octubre de 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas “*invita a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre de cada año como día mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico, en homenaje de las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias*”. Desde entonces la observancia de este día se ha extendido a un número cada vez mayor de países en todos los continentes.

La conciencia respecto a la seguridad vial ha crecido en todos los ámbitos de la sociedad, si antes se aceptaban los siniestros viales como el tributo necesario que había que pagar por el desarrollo, hoy se considera inaceptable exponer la vida de ningún ciudadano al riesgo de un siniestro vial.

Aun así cada año 1,25 millones de personas mueren en el mundo a consecuencia de los siniestros viales. El problema es de tal magnitud que la Organización Mundial de la Salud OMS establece que las lesiones provocadas por los accidentes de tráfico son, junto a las enfermedades mentales, los dos problemas de salud más importantes en los comienzos del siglo XXI.

Además del drama y el sufrimiento por las pérdidas de vidas humanas, los siniestros viales lastran el desarrollo económico y social de muchas regiones del planeta. Se estima que cada año los siniestros de tránsito cuestan en España 15.000 millones de euros y 518.000 millones de dólares en el mundo, lo que representa entre el 1% y hasta el 5% del producto interior bruto de los países de ingresos medios y bajos.

Las consecuencias personales, sociales y económicas de esta lacra mundial exigen a la sociedad en general, y a las instituciones en particular, adoptar medidas oportunas y eficaces destinadas a su prevención. Corresponde a la Administración impulsar estrategias, coordinar a organismos y agentes sociales, así como dinamizar distintas acciones dirigidas a mejorar la seguridad de todos los usuarios de las vías.

Por ello la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), para el tercer domingo de noviembre de cada año, día mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico, en homenaje de las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias, propone una *Cruzada mundial contra los siniestros viales*, uniendo el “hashtag” #TheMemoryFlows a todos los comunicados en las redes sociales, para que fluyendo el recuerdo de quienes perdieron la vida en la carretera, visibilicemos el drama de esta lacra mundial y sensibilicemos a los gobiernos para que adopten las medidas necesarias para promover una nueva cultura vial que proteja la vida y aspire a un mundo con *cero víctimas* por siniestros de tránsito.

6. La “Global Alliance of ONGs for Road Safety”

La Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV) es miembro de la “Global Alliance of ONGs for Road

Safety”. La Alianza Global de ONGs para la Seguridad Vial fue establecida en 2012 por ONG miembros de la Colaboración de Seguridad Vial de las Naciones Unidas (UNRSC) y actualmente representan a más de 170 ONG miembros que trabajamos en seguridad vial de más de 90 países de todo el mundo.

Formar parte de esta organización internacional supone una gran oportunidad para implementar el Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial en un ámbito global y armar nuevas alianzas internacionales que contribuyan a nuestra misión de reducir las lesiones y muertes por siniestros de tránsito, inspirados en la educación vial a edades tempranas y la formación, sensibilización y capacitación vial, durante toda la vida.

Conclusiones

Los principios rectores en que se basa el Plan Mundial para el Decenio de Acción traspasan gran parte de la responsabilidad de la seguridad vial, entre otros, a los políticos, la policía, las escuelas y las organizaciones no gubernamentales y, dentro de las actividades sugeridas, se insta a los gobiernos a “*elaborar programas integrales para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito y la observancia permanente o potenciación de las leyes y normas en combinación con la educación o sensibilización pública*”.

La ONU insta a los Estados miembros a que lleven a cabo actividades en materia de seguridad vial para reducir las víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo. Uno de los ámbitos señalados para esas actividades es “*el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito enfocándolo hacia la educación para la seguridad vial*”.

Tal y como hemos descrito, el Proyecto Policía & Educador para la Seguridad Vial pretende ser una herramienta universal para reducir las muertes y lesiones por siniestros de tránsito, a través de la educación a edades tempranas y en todo el ciclo vital del ser humano.

Estamos convencidos de que todos tenemos mucho que aportar y un papel que jugar en esta lucha contra los siniestros viales y, juntos, podemos hacer una diferencia en el mundo, porque mientras haya una sola víctima siempre serán demasiadas.

Referencias bibliográficas

- I. OMS. “Plan mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020”.
- II. OMS. “Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015”.
- III. “La educación encierra un tesoro”: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. ■